

El INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVISIÓN SOCIAL DE ROSARIO, de acuerdo a la ordenanza en vigencia, cita a todos los que se consideren con derecho a la pensión que corresponda por fallecimiento del Jubilado Sr. SALAZAR MANUEL RAMÓN para que dentro de diez días contados desde la última publicación de este aviso se presenten a probar su condición de beneficiarios. - Rosario, 25 de noviembre de 2016 - Sebastián Ratner, a/c Mesa de Entradas.

\$ 45 309865 Dic. 5 Dic. 20

---